



Por un futuro mejor para todos

COP | Comunicado progreso 2015



Índice

Quiénes Somos.....	3
Sobre este Informe.....	4
Mensaje del Director General.....	5
Derechos Humanos.....	6
Derechos Laborales.....	7
Medio Ambiente.....	8
Anticorrupción.....	9



Quiénes Somos



Somos una empresa de consultoría en Sustentabilidad, Responsabilidad Social y Comunicación Corporativa, con 20 años de experiencia en México, enfocada en brindar la más alta calidad de servicio a nivel internacional.

Contamos con dos áreas de especialización, las cuales permiten ofrecer asesoría estratégica integral en programas de Sustentabilidad, Responsabilidad Social y Relaciones Públicas.

1. McBride SustainAbility
2. Grayling

Implantamos programas y acciones en las siguientes áreas:

- Responsabilidad social
- Sustentabilidad
- Relación con la comunidad
- Programas de apoyo social
- Informes de sustentabilidad bajo las metodologías GRI/ISO 26000/Pacto Mundial (COP)
- Apoyo a verificaciones de índole social
- Asesoría a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)
- Comunicación Estratégica
- Digital PR
- Manejo de Crisis
- Reputación Corporativa y de Marca
- Relación de Medios
- Comunicación de Marketing
- Estudios comunitarios
- Certificaciones y reconocimientos



Sobre este Informe



El contenido de este Informe tiene la finalidad de comunicar a nuestros grupos de interés nuestra visión, acciones y resultados realizados durante el año 2014 - 2015, con respecto a temas ambientales, sociales, económicos y éticos en concordancia con los principios del Pacto Mundial y las Metas del Milenio.

Hacemos especial énfasis en las acciones realizadas en ámbitos como prácticas laborales, cadena de valor y cuidado del medio ambiente.

Este Informe abarca todas las operaciones de McBride, las cuales se circunscriben a sus oficinas en la ciudad de México.



Mensaje del Director General



En McBride trabajamos para hacer un mundo más sustentable. Desde nuestro ámbito enfocamos esfuerzos para promover y mantener un ambiente laboral incluyente y justo que permita el sano desarrollo de las personas a través del respeto a los derechos humanos. Igual de importante es el uso racional de los recursos, en especial la energía, por ello el 100% de la

empresas en temas de sustentabilidad, podemos compartir nuestra visión, estrategias y acciones que influyen positivamente a un gran número de personas y al medio ambiente.

Estamos convencidos que los retos son enormes y que el trabajo constante y enfocado de cada individuo apoyado por su empresa, será definitivo para hacer de nuestro planeta un espacio real de desarrollo humano. Compartimos una visión optimista del futuro pero somos conscientes de que en algunos casos hay que corregir el rumbo y acelerar el paso.

Quiero agradecer el interés de todos nuestros colaboradores por hacer de nuestra empresa un lugar donde se impulse el desarrollo humano, con plena concordancia de los Derechos Humanos, el respeto al medio ambiente y un comportamiento ético que en suma fortalece una cultura que nos ha permitido crecer de manera integral.

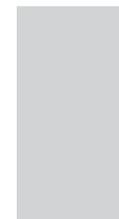
Jesús Arturo Martínez Rojas Rustrián

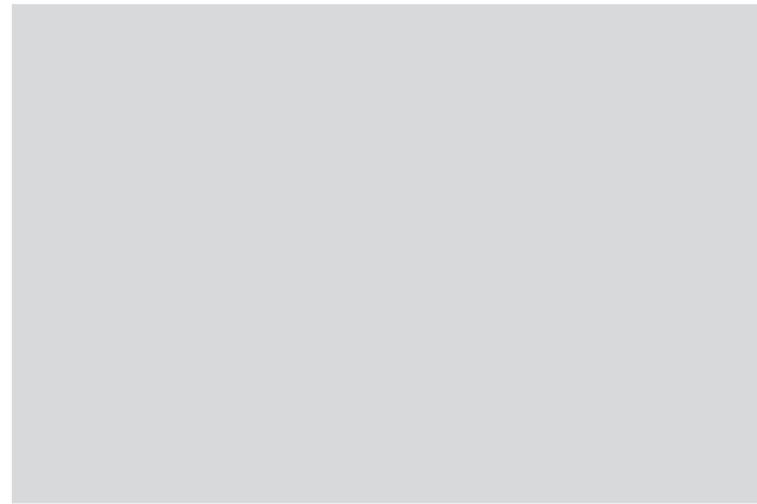
energía que utilizamos en las oficinas proviene de celdas fotovoltaicas.

En el ámbito externo ejercemos un mayor impacto, ya que al trabajar con muy diversas



Derechos Humanos





Tienen su origen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

PRINCIPIO 1:

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

En McBride estamos conscientes de la importancia que actualmente representan las corporaciones, pues constituyen un impacto directo en las familias de miles de individuos que forman el núcleo de la sociedad. Por lo tanto, las tácticas que llevamos a cabo tienen como eje central al ser humano, diseñando estrategias de responsabilidad social para evitar trasgredir sus derechos, comunicarlos y generar consciencia en nuestros colaboradores de la importancia de su protección y defensa para el desarrollo integral de los personas.

Por esta razón, desde el 2009, McBride capacita a sus colaboradores en materia de Derechos Humanos de forma anual, considerando los siguientes aspectos:

- Comunicación de los conceptos fundamentales de derechos humanos
- Comunicación de los derechos humanos de los colaboradores
- Se reafirmó el compromiso de un canal de comunicación entre los directivos y los colaboradores para que manifiesten sus ideas con respecto a la relación laboral
- Se reafirmó la importancia de la comunicación de la protección y defensa de los Derechos Humanos con las empresas con las que se tiene algún tipo de relación laboral
- Se forjó un compromiso por parte de todos los colaboradores de la empresa para proteger, promover y respetar los Derechos Humanos

PRINCIPIO 2:

Las empresas deben asegurarse que no son cómplices de la vulneración de los Derechos Humanos.

Contamos con un Código de Ética que se revisa anualmente con la finalidad de contemplar la progresividad a la que obedecen los Derechos Humanos como parte elemental de las relaciones entre todos los grupos de interés.

Asimismo, todos los colaboradores nos hemos sumado a la labor de la protección y defensa de los Derechos Humanos firmando anualmente una carta compromiso donde reafirmamos nuestro esfuerzo para crear una mejor sociedad de respeto a estos aspectos.

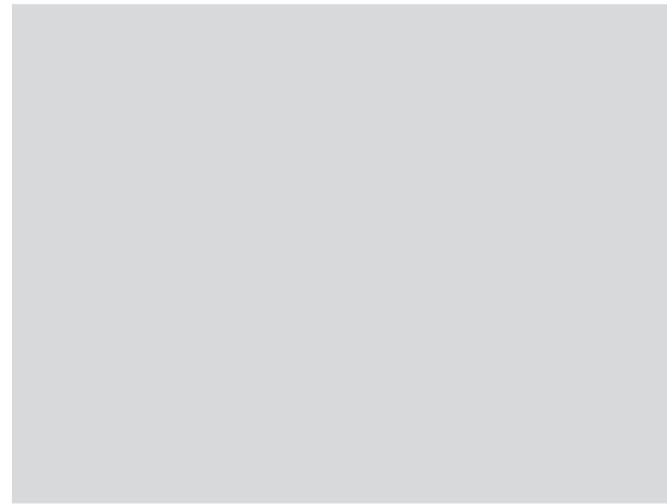
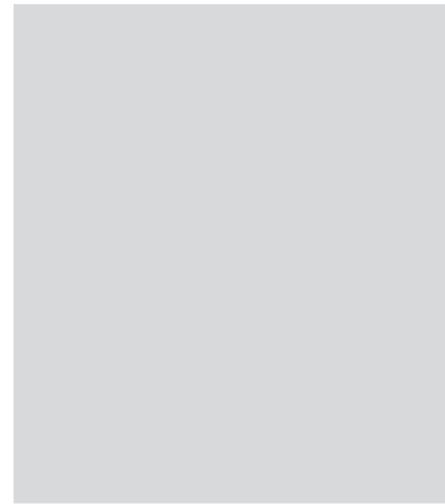
Estamos conscientes de la importancia del respeto de los derechos fundamentales de los individuos que conformamos este grupo de trabajo, por lo tanto mantenemos la comunicación abierta entre directivos y colaboradores donde podamos conocer si se genera algún tipo de abuso a la protección de sus derechos individuales, atendiendo a la responsabilidad de no generar un impacto negativo sobre la sociedad.





Derechos Laborales





PRINCIPIO 3:

Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

En McBride no contamos con sindicato ni grupos conformados para negociaciones laborales, pues todos los asuntos relacionados a estos aspectos se discuten directamente con el equipo de supervisores y a su vez con la dirección general.

Nuestra estructura sigue siendo lo suficientemente flexible que permite tener un diálogo continuo y permanente entre todos los integrantes de las organización. A pesar de ello, nuestra dirección general está abierta a respetar la libertad de asociación de los colaboradores.

PRINCIPIO 4:

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

En McBride no tenemos ninguna forma de trabajo forzoso y/u obligatorio. Todo el personal trabaja con contratos individuales de trabajo, cuyas cláusulas detallan la duración de jornada laboral, condiciones y las actividades generales a realizar.

Respetamos las horas de trabajo y se les otorgan prestaciones adicionales como media jornada de trabajo los días viernes en caso de que no haya alguna solicitud urgente de parte de algún cliente. Además se otorgan un par de días económicos de manera anual para que los colaboradores puedan atender asuntos personales.

PRINCIPIO 5:

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Tenemos prohibida la utilización del trabajo de los menores de edad, lo cual además de tener un alcance entre nuestros colaboradores también lo fomentamos en nuestra cadena de valor.

Los contratos que firman cada uno de nuestros colaboradores y proveedores contempla este principio.

PRINCIPIO 6:

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

En nuestro Código de Ética explicita el total rechazo a cualquier práctica de discriminación. Es reforzado por nuestros contratos individuales de trabajo.

Nuestro proceso de selección de talento no hay distinción por género, edad, condición socio económica, orientación sexual, nacionalidad, sólo por mencionar algunas.

Tenemos programas de apoyo para los colaboradores con hijos y a su vez apoyamos a las madres trabajadoras en el periodo de maternidad y lactancia.

Mantenemos reuniones periódicas con el equipo de supervisores y la dirección general para conocer el desempeño individual de los colaboradores y a su vez fomentar un plan de carrera que evite cualquier aspecto de discriminación.

El 71% de la fuerza laboral está compuesta por mujeres.





Medio Ambiente

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Var. %
 No. de colaboradores	18	23	26	29	28	29	31	7%
 Mujeres	8	13	15	16	16	16	22	38%
 Hombres	10	10	11	13	12	13	9	-31%



PRINCIPIO 7:

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Somos una empresa de servicios dedicada a la sustentabilidad como estrategia de negocio, por lo tanto, nuestros impactos ambientales son mínimos y se materializan en el consumo de insumos de oficina, energía eléctrica y transporte.

En McBride realizamos esfuerzos para reducir el impacto que nuestras actividades tienen en el entorno y buscamos siempre la manera de mejorar nuestros hábitos y reducir nuestro consumo día a día.

Dentro de nuestro corporativo contamos con las siguientes medidas para mitigar nuestro impacto ambiental:

•**No utilizamos PET:** En nuestra área de comedor no se utilizan vasos de papel, de cartón, cubiertos desechables, ni plásticos PET. Contamos con tazas y vasos de vidrio para que nuestros colaboradores puedan utilizarlos y a su vez motivamos el uso de termos y recipientes propios.

•**Luminaria LED:** Todas nuestras luminarias son LED, las cuales, además de brindar una vida útil de hasta 50 veces más que una lámpara incandescente, reducen el consumo energético y cansancio visual de nuestros colaboradores

•**Servicios sanitarios:** Nuestros sanitarios son de bajo consumo de agua ya que cuentan con dos pulsadores que permiten dos niveles de descarga. Las descargas pueden ser de 3 y 6 litros.

•**Reciclaje de papel:** Contamos con área de reúso de hojas de papel, además de disponer de las hojas que ya no puedan ser reutilizadas de una manera adecuada, siendo enviadas a reciclaje.

•**Reducción de viajes corporativos:** Incentivamos el uso de herramientas virtuales para las reuniones con nuestros clientes.

•**Clasificación adecuada de desperdicios:** Separamos la basura en orgánica e inorgánica con dos contenedores de fácil identificación para nuestros colaboradores, de esta manera aseguramos el correcto y fácil desecho de los desperdicios.

Adicional a estas medidas de mitigación, este año llevamos a cabo lo siguiente:

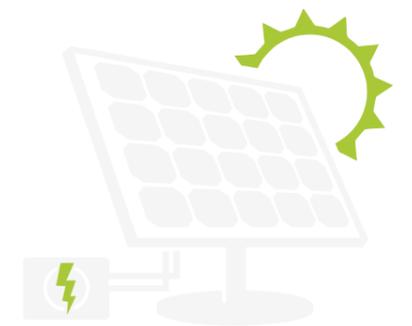
Paneles solares

Buscando ser cada vez más eficientes, en Junio de 2016 instalamos paneles solares en nuestro corporativo. Al escoger alternativas naturales y respetuosas con el medio ambiente estamos optando por utilizar una energía inagotable y no contaminante. La energía solar además del ahorro económico, nos ayuda a minimizar nuestra huella ambiental y nos permite aprovechar al máximo este recurso natural.

Desde su instalación, nuestros paneles solares han generado 5445.88 kwh de energía. Esto equivaldría a suministrar la energía de una vivienda mexicana de consumo intermedio durante 4 años, 5 meses y 8 días y medio.

PRINCIPIO 9:

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.





Voluntariado

Todos los años somos invitados a distintos eventos de voluntariado que son organizados por nuestros clientes. Este año participamos en los eventos realizados por Coca-Cola México, Metlife, Disney, C&A, entre otros.



Ser partícipes en este tipo de eventos no sólo nos permite ayudar a las comunidades y contribuir a proteger el medio ambiente, si no que nos ayuda a reforzar los lazos con nuestros clientes y nuestros grupos de interés.





✓ Mantenemos un estricto control administrativo y operativo para prevención de soborno y corrupción. Nuestro Código de Ética es la guía que nos da los lineamientos para conocer la manera en la que debemos actuar ante este tipo de escenarios. Los colaboradores de nuevo ingreso se comprometen a cumplir cabalmente este código a través de una firma de reconocimiento.

✓ Nuestros clientes y proveedores firman con nosotros contratos formales de servicio que contemplan, entre otras cosas, aspectos de confidencialidad, conflicto de intereses, soborno, extorsión y corrupción.

✓ Nuestro modelo de negocio identifica claramente cuáles son los riesgos que tenemos en nuestra operación. El compromiso de mantener la cero tolerancia a estos aspectos se mantiene vigente desde el momento en el que constituimos la empresa hace dos décadas.

✓ Nuestras finanzas se mantienen sanas, gracias a un sistema de seguimiento puntual de nuestras obligaciones fiscales y laborales.

✓ Mantenemos una política de puertas abiertas la cual permite que cualquier colaborador, independientemente de su cargo y responsabilidades, pueda externar sus comentarios de manera abierta o anónima a dirección general. Durante el periodo de cobertura de este documento, no se presentó ningún caso de relacionados a temas de corrupción y soborno.

PRINCIPIO 10:

Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.



Contacto



Tel. +52 (0155) 5644-1247
contacto@mcbridecorp.com
www.mcbridecorp.com



